

Ediciones Especiales Completa : Asesoría y Gestión Tributaria

Viernes, 14 de Junio de 2019 - Id nota:857877

Medio : El Mercurio
Sección : Ediciones Especiales
Valor publicitario estimado : \$39302500.-
Página : B10, B11 y B12
Tamaño : 87 x 50

Ver en formato web

ASESORÍA Y GESTIÓN TRIBUTARIA

EDICIONES ESPECIALES EL MERCURIO CL. SANTIAGO DE CHILE. VIERNES 14 DE JUNIO DE 2019

BREVE

La asesoría es importante

Dada la complejidad de la reforma tributaria actual y lo confuso que resulta interpretar para las organizaciones y personas naturales consecuentemente su sentido y alcance, se recomienda contar con un adecuado asesoramiento tributario. "Todo indica que las administraciones de las empresas realicen sus análisis y decisiones con la experticia de un tercero, de esta forma se logra minimizar el riesgo de errores que suelen ser comunes en momentos de cambios tributarios", indica Manuel Montes, experto en Tributación de la firma PwC Chile. A lo cual agrega que la ventaja principal de contar con asesores es garantizar a las empresas que sus declaraciones de impuestos, tanto mensuales como anuales, estarán correctamente elaboradas. "El experto no solo debe tener conocimientos y dominio en materia tributaria, es imprescindible que además posea sólidos conocimientos en materia contable y financiera, incluyendo en esta el dominio de las IFRS". Además, enfatiza que es importante que comprenda la cobertura normativa política, ya que a partir de esta, se crea el conjunto de cambios que en definitiva afectará a todo contribuyente. Para el experto, al llevar un correcto cumplimiento tributario en una empresa conduce a una adecuada "planificación", por ende, recomienda a las organizaciones realizar, de manera conjunta con sus asesores de impuestos, el análisis y planificación de los temas contables, actuando con responsabilidad, sin esperar hasta último momento para evaluar y mejorar la eficacia de las prácticas contables, de gestión de riesgos y de control que se tienen al respecto.

ANÁLISIS:

Reforma tributaria y realismo político

El economista, profesor y ex ministro de Hacienda analiza la situación en que se encuentra la reforma tributaria, proyecto que se está discutiendo hace diez meses en la Cámara de Diputados, y sus efectos en la economía.

POR ALEJANDRO MICCO, profesor FEN U. de Chile.

El último Informe de Política Monetaria (IPM) del Banco Central proyecta una baja en nuestra economía, coincidiendo con las estimaciones de distintos analistas durante los últimos meses. De acuerdo al estudio, el crecimiento del PIB debería ubicarse entre el 2,75 y 2,5% para 2019. Una noticia que no esperamos a principios de este año, y que impacta a la entidad a bajar en puntos bases la tasa de política monetaria. Es cierto que tenemos un escenario ante nosotros. La guerra comercial y tecnológica entre China y Estados Unidos está afectando a Chile, pero no podemos prever. Las decisiones de Trump aumentan la incertidumbre y las probabilidades de recesión de Estados Unidos. Tampoco nuestro sector agrícola atraviesa un buen momento. Todo esto le pega fuerte a una economía abierta como la nuestra y nos exige mayor responsabilidad a la hora de tomar decisiones en nuestra cancha si no queremos comprometer otro polo a nuestro crecimiento.

Para ello, es fundamental que el gobierno tenga la cabeza fría y priorice las medidas que pueden sacar adelante con el fin de incentivar mayores inversiones y atraer más seguridad a los que quieren hacer negocios en Chile. Al mismo tiempo, no generarse en aquellas reformas que definitivamente constan con el apoyo necesario del Congreso. Un ejemplo claro es la reforma tributaria. Autoridades de gobierno y gremios empresariales han insistido en que el proyecto que se está discutiendo en la Cámara de Diputados es la piedra angular de la economía. Que algunas medidas, en particular de la reintegración, son claves para retomar el crecimiento. Pero esta visión no es ampliamente compartida. Destacados economistas como los ex presidentes del Banco Central, José De Gregorio y Rodrigo Negret, han planteado que el impacto de esta iniciativa es muy menor en materia de crecimiento. Los parlamentarios de oposición no están de acuerdo en aprobar



"No se ha alcanzado de manera adecuada el efecto que tiene en nuestra economía mantener abierta esta discusión en el Congreso"



Alejandro Micco.

lograr un acuerdo marco para la discusión de la iniciativa. En ese escenario, ¿cuándo podrá salir el proyecto del Congreso?, ¿qué garantías tiene el gobierno de que el texto que se discute incluye las medidas que considera fundamentales? Diputados de distintos partidos, también de la DC, han dicho que no aprobarán la reintegración del sistema si no está claro cómo se compensan los 800 millones de dólares anuales que perderá el Fisco con este cambio. A esto se agregó que el Informe Financiero no considera el costo de otras medidas tan importantes como los gastos necesarios para producir la renta o la desparojación del sistema tributario, donde está más de la mitad de los contribuyentes. Haciendo hincapié que la medida de compensación sería la boleta electrónica, pero varios creen que su adopción está sobrestimada. Ha planteado también que se podría sumarle el impuesto a la economía digital del 10%, consignado en el proyecto, en un 19%. Pero esta propuesta es un retroceso en un momento importante capital político, sin

Se retorcó con un impuesto de un 1% a las inversiones en regiones. ¿Qué regiones? ¿Cómo concuerda con las medidas de mitigación? ¿Cómo se distribuye ese recaudación? Entonces, no se puede descartar, como advierten algunos, que la iniciativa se desfigure y no cumpla el objetivo que buscaba el gobierno. El mismo Vergara alertó hace tres meses que la reforma "se ha desdibujado tanto, que podría no valer la pena". Lo anterior toma más validez después de ver la discusión de la Norma General Antelusión (NGA). La falta de un acuerdo marco propuso que se redujera la mitad de los artículos que modificaba la NGA y se aprobara el resto. Como resultado fue un "mismasado":

EFFECTOS EN LA ECONOMÍA

Tampoco se ha superado de manera adecuada el efecto que tiene en nuestra economía mantener abierta esta discusión en el Congreso. En agosto se va a cumplir un año desde que

la reforma tributaria ingresó a la Cámara de Diputados. Y no es probable es que en esta fecha aún se esté discutiendo en la comisión de Hacienda. ¿Qué sería lo que está dando al mercado?, ¿cuál es el contexto que se está entregando para invertir?, ¿cuántos negocios se habrán paralizado en espera de mejores condiciones?

Con esos antecedentes, invitaré al realismo. El gobierno no dispone de mucho tiempo para seguir accionando a la aprobación de su proyecto cuando enfrenta un escenario económico más complejo de lo previsto y debe prepararse para el período de elecciones. Necesita tomar decisiones y resolver. Hace dos semanas, el presidente de Renovación Nacional, Néstor Doreste, propuso que el Ejecutivo renunciara a la idea de reorganizar el sistema tributario, en circunstancias que no cambia con el apoyo suficiente para su aprobación y se concentran en sacar adelante las medidas que concilian acuerdo. Esa sería una apuesta realista.

SITUACIÓN ACTUAL

¿Cuál es el panorama? El proyecto lleva 10 meses en la Cámara de Diputados. La idea de legislar se aprobó recién en abril con los votos de la DC. Para ese momento el gobierno tenía un importante capital político, sin

PRÓXIMO AUDITORES:

Asesoría contable a la medida del cliente

La compañía ofrece servicios profesionales como outsourcing remuneraciones, rol general y rol privado, contralorías contables y auditorías tributarias, entre otros.

La compañía de asesoría tributaria Próximo Auditores es el resultado de una idea, de un concepto, que inspiró a Miguel Osorio y su socio Gabriel Mendoza a contar con "una empresa de asesoría contable y tributaria, que escucha cerca de nuestros clientes", indica Gabriel. Ambos querían que "nuestros clientes se sientan atendidos y que tengan la libertad de plantearnos sus dudas, sus consultas, sin que esto le signifique un gran costo y la respuesta llegue en un plazo acortado, no cuando los hechos ya hayan ocurrido". Próximo es parte de la latinoamericana de empresas de servicios y asesorías contables tributarías MIMA LATIN. Esta agrupa a compañías de distintos países que, al igual que nuestra firma, "quieren dar un servicio integral y la idea principal es que si un cliente nuestro va a algún país latinoamericano a invertir o realizar algún trabajo tenga un apoyo y reciba un servicio de calidad a un precio justo y con la tranquilidad de que será atendido por un especialista profesional local". En la actualidad, la firma entrega servicios profesionales tales como outsourcing contable, cumplimiento tributario anual y mensual, cálculo de remuneraciones, rol general y rol privado, contralorías contables, auditorías tributarias, entre muchos otros. Para la atención de sus clientes cuentan con dos modalidades. Una es a las oficinas del cliente y trabajar en su propio software contable. "O bien, trabajamos desde nuestros oficinas con nuestros propios softwares. En algunos casos hacemos un mix de ambos formatos. La idea principal de nuestras



Gabriel Mendoza C. y Miguel Osorio O., socios de Próximo Auditores.

asesorías profesionales es ofrecer un trato a la medida del cliente, lo que al cliente le acomoda. Nosotros lo resolvemos el tema contable tributario para que el cliente se dedique a su "core business". Próximo Auditores atiende tanto a "personas naturales que solo quieren asesores tributarios anuales, hasta empresa productivas, a las que tiene en nuestra economía mantiene abierta esta discusión en el Congreso. En agosto se va a cumplir un año desde que

individuo e independencia. En la compañía trabajan profesionales de excelencia. "La mayoría son contadores públicos auditores, también tenemos ingenieros comerciales e ingenieros en administración de empresas. Todos con formación en temas tributarios, pues la mayoría de nuestros clientes buscan ser atendidos en lo que se llama el "acompañamiento". Gabriel Mendoza resalta que "los impuestos siempre son un gran tema, especialmente en nuestro país, por las reformas tributarias realizadas hace algunos años y por los interesantes cambios que quiere introducir el Ejecutivo y que lamentablemente aún están en el Parlamento. Es por ello que "nosotros, como empresa ofrecemos asesoría a nuestros clientes para que tengan su cumplimiento tributario bien resuelto, dentro de plazo y forma correcta, algo no fácil, pues las reformas nos han obligado a estar permanentemente actualizados". En particular, el ejecutivo precisa que un área sensible en la actualidad tiene que ver con los nuevos regímenes tributarios. "El concepto de elusión tributaria, incluido por primera vez en el Código Tributario, suena fuerte hoy en nuestra área y es importante dominarlo. También es importante recordar que Chile cada vez está más abierto al mundo y nos estamos relacionando con muchos otros países. Por lo tanto, debemos saber y conocer cada vez más sobre tratados de doble tributación, parafiscales, impuesto adicional, entre otros".

PRÓXIMO AUDITORES
MIMA LATIN
Somos una empresa líder en el Outsourcing Integral. PRÓXIMOS a nuestros CLIENTES entregando SERVICIOS PROFESIONALES con valor excepcional.

Outsourcing - Tributaria - Consultoría
Riesgo Corporativo y Contraloría

Oficina Central
Doctor Manuel Barros Borgoño #10, Oficina 2007, Providencia, Santiago de Chile
Tel: (56-2) 2238 2062 / Fax: 2007 12005
Cel: 9 9541 72 79 / Cel: 9 9323 79 30
mosor@proximodigitales.cl
gabrielmendoza@proximodigitales.cl
www.proximodigitales.cl

Mein Manuel Montt

ASESORÍA Y
GESTIÓN TRIBUTARIA

EDICIONES ESPECIALES MERCURIO.CC
SANTIAGO DE CHILE
VIERNES 14 DE JUNIO DE 2019

EY CHILE:

Reforma tributaria y el día a día de los impuestos

Para que un sistema tributario funcione, se necesita que ciertos operadores y herramientas trabajen coordinados, y debe haber sistemas de gestión (ERP) que permitan extraer la información de cada empresa para efectos de poder determinar los impuestos.

POR VÍCTOR FENNER,
director ejecutivo de Consultoría
Tributaria de EY Chile.

En un lapso de apenas cinco años, nuestro país ha visto dos grandes reformas tributarias que han sido objeto de discusión legislativa: una, la de 2014, que se convirtió en ley, y otra, la de 2016, que hoy lucha por serlo. Si además consideramos la de 2012 (de menor entidad), serían tres reformas en siete años. Un verdadero récord.

Se trata, si pensamos en 2014 y 2016, de modificaciones bastante sustantivas, que han llevado a la opinión pública a plantearse el problema de los impuestos prácticamente desde su base filosófica, es decir, cuál debería ser la función del sistema tributario en una sociedad democrática con un sistema de mercado, y hoy parece haber en juego dos inclinaciones: la eficiencia (que sería lo preferido por la derecha) y la equidad (que vendría siendo la bandera de lucha de la izquierda).

Todos, muy grandes e importantes temas, sin duda y no poca tinta ha sido dedicada



"Cuando se cambian las reglas del juego, todo se traduce en incertidumbre, incertidumbre, incertidumbre y conflicto", dice Víctor Fenner.

a ellos en academia y opinión pública. Sin embargo, y salvo quizás al interior de los círculos que conviven en el sistema (contadores, abogados, fiscalizadores), nadie parece haber reparado demasiado en el impacto que este devenir constante de reformas tiene en el día a día de las empresas: su funcionamiento rutinario. Y acá no me refiero al impacto de los grandes cambios (bastar de la

integración a la semiintegración; incorporar una norma general anti-evasiva, etc.), sino al impacto que tiene el hecho mismo de haber una reforma tras otra.

Y es que para que un sistema tributario funcione se necesita que ciertos operadores y herramientas trabajen coordinados, y debe haber sistemas de gestión (ERP) que permitan extraer la información de cada empresa para efectos de poder determinar los impuestos. Debe haber controles extracontables para detectar las diferencias entre las normas financieras y tributarias (hoy, para empresas de cierto tamaño, es un imperativo que dichos controles sean automatizados). También es necesario que haya contadores auditores y técnicos que sepan operar estos sistemas, conozcan las normas, y puedan llenar (es lo poco complejo) declaraciones de impuestos y un sinnúmero de declaraciones juradas. Deben existir funcionarios del Estado capaces de recibir la información, procesarla, y verificar su conexión, lo que incluye la tarea nada menor de entender el modelo de negocios



"Es necesario que haya contadores auditores y técnicos que sepan operar los sistemas, conozcan las normas, y puedan llenar las (no poco complejas) declaraciones de impuestos y un sinnúmero de declaraciones juradas", explica el director ejecutivo de EY Chile.

(a lo que debemos agregar, hoy por hoy, el modelo de gestión) de la empresa, y por último, debe haber abogados capaces de defender o cuestionar lo que cualquiera de los anteriores haya hecho —> más importante, visualizar cuándo el tributarario no tiene sentido económico, y viceversa—. Cuando a cada uno de esos participantes y herramientas les cambian las reglas del juego

una y otra vez, no solamente hay un costo de adaptación y aprendizaje. Hay un costo en la agilidad de las decisiones, en la seguridad con que cada uno las toma, en el entendimiento compartido de la regulación (y más importante, su sentido), todo lo cual finalmente se traduce en incertidumbre, arbitrariedad y conflicto. Tales costos —que el fisco y

los contribuyentes asumen por igual, no hay que olvidar— sugieren que, al momento de proponer un cambio, no debe perderse de vista que el sistema tributario es un buque pesado, el que pueden hacerle duros golpes de timón tan abruptos y constantes. Es de esperar que, en la siguiente etapa de las negociaciones, nuestros legisladores tengan presente esta importante variable.

¿Es su mayor carga tributaria aquella que no puede ver?

La reforma tributaria puede convertirse en un camino difícil si no se cuenta con las herramientas adecuadas para abordarla.

En EY contamos con un equipo tributario multidisciplinario de más de 350 profesionales, lo que nos permite abordar los cambios legislativos con un enfoque integral.

Revise información actualizada del proyecto, análisis y conozca a nuestros expertos en ey.com/cl/es

■ ■ ■

The better the question. The better the answer.
The better the world works.

EY
Building a better
working world

© 2019 EY. All rights reserved. EY is a registered trademark of EY Global Limited.

ASESORÍA Y GESTIÓN TRIBUTARIA

EDICIONES ESPECIALES MERCADERO CL
SANTIAGO DE CHILE
VIERNES 14 DE JUNIO DE 2019

IVÁN CIFUENTES, SOCIO DE CIFNEG CONSULTORES:

“Un gran equipo de profesionales y alta tecnología nos permite entregar procesos más ágiles, seguros y transparentes para los clientes”

Sus profesionales están capacitados para efectuar los diagnósticos pertinentes y proponer los planteamientos necesarios tendientes a cumplir con las obligaciones legales, tributarias, contables y laborales, entre otras.

Asesoría integral permanente en materias tributarias, contables, legales, laborales y financieras, mediante consultorías 24/7, ofrece Cifneg Consultores Limitada, en sus 20 años de existencia. Iván Cifuentes Concha, socio de Cifneg Consultores, señala que cuentan con tres áreas para el desarrollo de sus asesorías.

El departamento de Contabilidad es el responsable de asistir en materias contables, tanto en la consultoría como en terreno, a petición de sus clientes o debido al acuerdo a la dinámica de los tiempos. Cifneg Consultores Limitada, hace un buen tiempo, está invirtiendo en equipos de alta tecnología computacional, ya que se debe considerar que cada día avanzamos como país en materia digital. La tramitación administrativa y legal avanza en ese mismo sentido, lo que en buenos términos significa que los fiscalizadores, tribunales, y organismos estatales, en general, tienen la información en sus sistemas que los mismos contribuyentes y ciudadanos les entregan, solo aplicando un clic”, indica Iván Cifuentes.

Es por ello que actualmente estamos en pleno proceso de adecuación e implementación de nuestro propio Data Center, con nuevos equipos computacionales de alta generación, así como sistemas, software, redes y, en general, con todos los elementos necesarios para apoyar a nuestros clientes, desde nuestras instalaciones, desde nuestros equipos que redundará en procesos más ágiles, seguros y transparentes.”

Los clientes de Cifneg Consultores Limitada son, en



Iván Cifuentes, socio de Cifneg Consultores.

Los equipos Cifneg Consultores son multidisciplinarios y están integrados por abogados, auditores, contadores, peritos contables e informáticos.



Los equipos Cifneg Consultores son multidisciplinarios y están integrados por abogados, auditores, contadores, peritos contables e informáticos.



Sus clientes son, en general, medianas y pequeñas empresas.

general, medianas y pequeñas empresas. “Entre nuestros clientes existen empresas productivas, sociedades de inversiones, corporaciones educacionales, family office, sociedades comercializadoras, constructoras, inmobiliarias, sociedades nacionales y extranjeras y, por supuesto, también existen clientes personas naturales, por lo que es muy vasto nuestro espectro de asesorías.”

Para atender a esta diversidad de clientes, sus equipos son multidisciplinarios y están integrados por abogados, auditores, contadores, peritos contables e informáticos. “Todos ellos están capacitados para efectuar los diagnósticos pertinentes y proponer los planteamientos necesarios, tendientes a cumplir con las obligaciones legales, tributarias, contables y laborales, entre otras.” Frente a los desafíos y

de pérdidas del ejercicio o de arrastres tienen, como parón principal, ciertos incumplimientos de sustentabilidad documental, de claridad de los gastos en las partidas o simplemente derivados de la falta de entrega de la documentación a los procesos de fiscalización en la fecha requerida. Es importante tener presente que el SII, aparte de los fiscalizadores y abogados, también tiene un equipo de auditores y contadores que evalúan o no el cumplimiento tributario del contribuyente. El estudio suscitado por parte de un profesional competente es de primera necesidad para efectos de afrontar, adecuadamente, una defensa.”

Sumado a lo anterior, resalta que en otros ámbitos económicos “en la medida que la normativa se va actualizando, el informe pericial, sea para evaluar una defensa o fundamentar una acción legal, va ganando terreno”. Si la empresa no cuenta con un staff interno de especialistas, puede contratarse el servicio según sus necesidades. Ellos tienen a cargo los “auditorías preventivas y correctivas. Eso es lo que ofrecemos en Cifneg Consultores Limitada, ya que contamos con el personal adecuado, para asesorar a todo tipo de empresas y contribuyentes en general.”

Finalmente, cabe indicar que en Cifneg Consultores Limitada están conscientes de que la empresa no solo debe ser excelente en su gestión, sino que ser parte de su entorno, a través de un servicio a la comunidad. Han realizado programas de capacitación a pymes, emprendedores y estudiantes. “Hoy hacemos un gran esfuerzo porque nuestros colaboradores concurren voluntariamente a actividades sociales, en apoyo a casas de reposo, o de acogida de niños, teniendo el apoyo de la empresa para desarrollar estas actividades benéficas. Intentamos también poner nuestro grano de arena para ahorrar papel y el que se pierde o inutiliza donarlo a entidades en fines de lucro o de beneficencia como apoyo a sus causas.”

INFORME PERICIAL

Un importante cambio en materia tributaria es el que surge a partir de la creación de los tribunales tributarios y Aduaneros. En su calidad de perito judicial, Iván Cifuentes relata que la creación de estos tribunales “implicó una especialización de la justicia en este tipo de materias”, por lo que las empresas requieren de asesoría especializada.

Agrega que “es muy común, por ejemplo, que los litigios tributarios que versan en temas



Integrando Soluciones



Somos una empresa con 20 años de experiencia, en brindar un apoyo multidisciplinario en el cumplimiento tributario.

Estamos preparados para asesorarte en áreas:

- Contable
- Financiera
- Laboral
- Inversión
- Tributaria
- Inmobiliaria
- Legal
- Pericial

www.cifneg.cl • 22 3039 900

Síguenos en 